PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
IPMC-DTAM-039- 2023
HABILITACION JURIDICA

Teniendo en cuenta la verificación técnica realizada por el Santuario de Flora y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande el primer proponente en el orden de elegibilidad es **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LCRS S.A.S.** identificado con NIT**: 900.232,257-6,** por tal motivo, conforme con la evaluación técnica, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

REQUISITOS HABILITANTES-PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato registro de cuenta SIIF NACION	X	
Antecedentes judiciales (verificador jurídico)	X	
Antecedentes fiscales (verificador jurídico)	X	
Antecedentes disciplinarios (verificador jurídico)	X	
Verificación de no sanciones del código de policía (verificador jurídico)	X	
Autorización de notificaciones por correo electrónico	X	
Autorización de tratamiento de datos personales	X	
Compromiso Anticorrupción	X	

OBSERVACIONES: El Comité Evaluador recomienda la adjudicación del proceso IPMC-DTAM-039-2023 al oferente **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES LCRS S.A.S. identificado con NIT: 900.232,257-6.**

En constancia se expide en Bogotá D.C, el veinticinco (25) de septiembre (09) de dos mil veintitrés (2023)

SANDRA PAOLA LAVERDE
Abogada -Dirección Territorial Amazonia